

Artículos

El significado político de las elecciones del 10 de marzo

Carlos Acevedo

Resumen

El artículo examina diversos componentes del escenario socio-político que ha servido de contexto para las elecciones legislativas y municipales del 10 de marzo recién pasado. En particular, intenta resaltar las anomalías e irregularidades de diversa índole que empañaron el proceso electoral, tanto durante el período de campaña, como en la fecha misma de las votaciones y durante el desarrollo del escrutinio. El artículo concluye con una reflexión omnicomplexiva sobre el significado de dicho evento electoral en el horizonte de lo que ha sido el proceso de institucionalización del sistema electoral en El Salvador a lo largo de la década de 1980, y sobre los desafíos que el nuevo escenario de triunfo de la "democracia representativa" plantea a la izquierda salvadoreña.

1. Introducción

En febrero de 1972, el Ing. José Napoleón Duarte fue electo presidente de la república una primera vez por el pueblo salvadoreño. Su compañero de fórmula como candidato a vicepresidente era el Dr. Guillermo Manuel Ungo, secretario general del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), de tendencia socialdemócrata. La candidatura de ambos fue apoyada por la coalición Unión Nacional Opositora (UNO), producto de una hábil política de alianzas fraguada por el partido Demócrata Cristiano (PDC), el MNR y la Unión Democrática Nacionalista (UDN), esta última, fachada legal del partido Comunista Salva-

doreño. El régimen entonces imperante, sin embargo, arrebató el triunfo a la UNO y se lo otorgó al coronel Arturo Armando Molina, candidato del oficialista partido de Conciliación Nacional (PCN).

En Chile, dos años antes, el electorado había elegido como presidente a un candidato marxista, el Dr. Salvador Allende. En El Salvador, en cambio, las elecciones no eran expresión de la voluntad popular.

En 1977, la UNO se presentó nuevamente a elecciones, con una fórmula presidencial integrada por el coronel retirado Ernesto Claramount, quien había participado en la asonada militar de 1948, y

por el Dr. José Antonio Morales Ehrlich, miembro fundador del PDC. Al igual que en 1972, el régimen militar robó otra vez el triunfo a la UNO e impuso al candidato oficial, el general Carlos Humberto Romero. Dos años después, en 1979, la llamada juventud militar derrocó al general Romero. A partir de este golpe militar, hizo eclosión la crisis orgánica que venía incubándose desde muchos años atrás en el seno de la formación económico-social salvadoreña. El país fue arrebatado por la vorágine de violencia que todos conocemos. Han transcurrido ya diecinueve años desde que aquel triunfo electoral le fuera arrebatado a Duarte, y más de once desde el golpe del 15 de octubre. En el ínterin, se han llevado a cabo seis procesos electorales en El Salvador. Duarte volvió a ganar la presidencia en marzo de 1984, constituyéndose en el primer presidente civil electo en cincuenta años, y entregó el poder, en 1989, a otro presidente civil libremente electo, Alfredo Cristiani. Tras las elecciones para asamblea constituyente de marzo de 1982, ha habido tres elecciones legislativas más. Muchos hablan, a propósito de esta secuencia electoral, de un "proceso democrático" en curso en El Salvador. El colofón de tal proceso serían, de momento, las elecciones legislativas y municipales del 10 de marzo recién pasado.

Nuestro propósito en el presente artículo es examinar hasta qué punto tales apreciaciones tienen algún fundamento *in re*. El foco de nuestro análisis se concentrará en las recientes elecciones del 10 de marzo, pero, en la parte final, quisiéramos esbozar, a partir de este último evento, una reflexión omnicomplexiva sobre el desarrollo del proceso electoral a lo largo de la última década.

2. El contexto inmediato de las elecciones del 10 de marzo

Las elecciones del 10 de marzo presentaban varias novedades cualitativas respecto de los eventos electorales de la década de 1980: por primera vez, en catorce años, estuvieron nuevamente representadas todas las opciones ideológicas en la palestra electoral; por primera vez, desde el inicio abierto del conflicto bélico, el FMLN se abstuvo de boicotear militarmente las votaciones; por primera vez, también, las elecciones se constituyeron

en un espacio para hacer avanzar la solución negociada del conflicto. Junto a estas novedades principales, la coyuntura electoral presentaba otras novedades relativas, entre ellas la recomposición del PDC como partido opositor y la mayor participación electoral de las organizaciones laborales, tanto a nivel de sus dirigencias como de sus bases¹. Sin embargo, pese a las novedades apuntadas, los comicios del 10 de marzo se han realizado nuevamente, al igual que los de la década pasada, en un contexto de guerra y de represión.

2.1. Represión e intimidación

Como lo temía la oposición, la campaña electoral estuvo cargada desde sus inicios de todo tipo de irregularidades, arbitrariedades, amenazas y medidas intimidatorias de parte de las fuerzas en el poder.

Conforme se aproximaron las elecciones, ARENA recurrió de manera cada vez más desembosada a la instrumentación de los viejos recursos del oficialismo en función de su campaña: despidos y traslados injustificados de los empleados públicos considerados opositores, uso de vehículos oficiales para la movilización de los propios simpatizantes, etc. Con todo, el problema mayor con el cual se enfrentó la oposición fue la actitud de abierta hostilidad de la Fuerza Armada.

Pese al instructivo que el alto mando presentó el 18 de enero al Consejo Central de Elecciones (CCE) y a los secretarios generales de los partidos políticos², en virtud del cual la Fuerza Armada se comprometía a respetar y garantizar la libre movilización y organización partidaria, las denuncias de la oposición sobre abusos de autoridad, acciones arbitrarias e incluso ataques físicos de efectivos militares y paramilitares contra sus correligionarios, cuadros políticos e instalaciones, siguieron a la orden del día. Por supuesto, las defensas civiles no fueron disueltas, como lo solicitaron los partidos opositores. Entre los numerosos hechos de represión contra la oposición destacan los siguientes.

En las primeras horas del 31 de enero, el local de la Convergencia Democrática en Usulután fue objeto de un potente atentado explosivo, perpetrado

Parece lícito sospechar que el notorio abstensionismo registrado consistió en gran medida en un abstensionismo provocado.

do por desconocidos que se conducían a bordo de un vehículo. La Convergencia Democrática formuló fuertes presunciones sobre la responsabilidad del ejército en el hecho, tomando en cuenta que el local atacado se encontraba a un par de cuadras del cuartel de la Sexta Brigada de Infantería, dentro del perímetro de seguridad de esta guarnición.

Pocos días después, en la noche del 3 de febrero, elementos paramilitares allanaron el local del MNR en Santa Ana, con el pretexto de buscar el armamento que, según ellos, se guardaba en dicho lugar. Los paramilitares encañonaron con armas de grueso calibre a los correligionarios de dicho partido que se encontraban presentes en el local, a los cuales acusaron de pertenecer al FMLN. Luego se retiraron a bordo de un camión color *beige*, no sin antes reiterar amenazas contra el MNR y la Convergencia.

El 21 de febrero, el Ing. Heriberto Arístides Robles García, de 36 años, y su esposa, Arq. Vilma del Rosario Palacios de Robles, de 27, quien se encontraba en estado de gravidez, fueron asesinados de varios balazos de fusil *M-16*, por sujetos desconocidos que se conducían a bordo de un *pick up* blanco, en las inmediaciones del hospital *Benjamin Bloom*, a una cuadra de la embajada norteamericana. Robles estaba postulado como tercer regidor en la planilla municipal de la UDN para la alcaldía de Ciudad Delgado, donde la pareja residía.

Ya en vísperas del cierre de campaña, el 6 de marzo, correligionarios de ARENA balearon, en las inmediaciones del estadio *Flor Blanca*, a la profesora Mirna Benavides Mendoza, de 25 años, candidata a diputada de la plancha nacional de la UDN. La víctima perdió un ojo y quedó con la mandíbula deformada. El mismo día, en Mejicanos, otro grupo de activistas de ARENA atacó a pedradas a un grupo de correligionarios del PDC que repartía propaganda. Como saldo del ataque, resultó herida la activista del PDC, María del Carmen Meléndez Vásquez, quien tuvo que ser ingre-

sada en el hospital *Rosales* a consecuencia de los golpes.

En este mismo contexto de terrorismo e intimidación aconteció el atentado incendiario contra el *Diario Latino*, y fue perpetrada la masacre de El Zapote³.

2.2. Anomalías legales, administrativas y logísticas

Además del contexto de intimidación y represión en que se desarrolló, el proceso electoral estuvo plagado de todo tipo de anomalías e irregularidades formales, incluso antes de que el CCE declarara oficialmente abierto el período de propaganda. De hecho, la primera violación de la legislación electoral consistió en que ARENA inició su propaganda con bastante antelación al período de campaña estipulado por la ley. Posteriormente, la junta de vigilancia de los partidos denunció el uso propagandístico de los símbolos patrios por parte de ARENA, así como la avalancha de publicaciones sobre los presuntos logros de la gestión gubernamental y de las municipalidades controladas por ARENA (particularmente de la alcaldía de San Salvador), en abierta violación, tanto de los acuerdos de la comisión interpartidaria como de la legislación electoral.

Las discrepancias entre ARENA y la oposición sobre las reformas al código electoral consumieron buena parte de la coyuntura y sólo se llegó a algunos acuerdos —por ejemplo, aumentar a 84 el número de diputados— después de largas discusiones. En otros casos, como el de las regulaciones del monto de recursos destinados para propaganda, ARENA rechazó en el último momento, atendiendo las objeciones de los capitalistas de la publicidad, los acuerdos tomados por la interpartidaria. La mecánica para elegir a los diputados del parlamento centroamericano alcanzó consenso hasta en la plenaria legislativa del 17 de enero, ya en la recta final de la campaña electoral.

El primer informe de la OEA sobre el desarrollo del proceso electoral (ver documentación)

recogió la mayor parte de las anomalías que se presentaron a lo largo del mismo, al punto que el presidente del CCE, Jaime Romero Ventura, de ARENA, lo rechazó indignado aun sin haberlo leído detenidamente⁴.

Aunque la OEA no registró las graves irregularidades que se dieron con ocasión de las votaciones, ya en dicho informe aparecen consignados algunos datos que sugieren una sospechosa voluntad de ARENA para obstaculizar una votación masiva. Según los datos del propio CCE, el registro electoral habría quedado completo con 2,581,869 ciudadanos, de los cuales 2,180,000 estaban carnetizados. En su informe, la OEA atribuyó al CCE la principal responsabilidad por el hecho de que esos 400 mil ciudadanos empadronados se quedarán sin el carnet electoral.

El 6 de marzo, en un esfuerzo postrero para facilitar el voto masivo que garantiza la Constitución, los partidos opositores solicitaron al CCE y a la asamblea legislativa dar autorización para que los ciudadanos que estaban empadronados, pero que no pudieron obtener su carnet electoral, pudieran votar. ARENA, en control de la asamblea y del CCE, rechazó la moción, por más que ésta contó con el respaldo del grupo de observadores de la OEA. Posteriormente, la noche del 8 de marzo, a menos de 48 horas de iniciarse las votaciones, el presidente Cristiani anunció que a la mañana siguiente enviaría a la asamblea un proyecto de decreto que permitiera votar con la papeleta de empadronamiento y la cédula de identidad a los salvadoreños que se hubiesen empadronado después del 1 de agosto de 1990, cuyo número se estimaba en unos 70 mil ciudadanos. Esta fue una medida extemporánea y demagógica que no resolvió el meollo del problema. Adicionalmente, el mismo día de las votaciones, nuevas anomalías empañaron la pretendida pureza de los comicios y les restaron masividad y legitimidad. Estas anomalías pueden agruparse en tres tipos.

(a) Traslado a última hora de los lugares de votación que habían sido anunciados en la prensa. Muchos electores llegaron al sitio de votación que les correspondía según los avisos que habían visto en los periódicos, para encontrarse súbitamente con que las urnas habían sido trasladadas a otro

lugar. Habida cuenta del servicio irregular del transporte colectivo que se dio ese día, numerosos votantes no se sintieron con el ánimo suficiente para trasladarse al nuevo centro de votación trasladado a última hora. Obviamente, quienes más perjudicados se vieron por esta medida y por el funcionamiento anormal del transporte urbano no fueron los simpatizantes de ARENA.

(b) Apertura tardía de las mesas de votación, a veces hasta con retraso de medio día. Muchos votantes se desmoralizaron por tener que hacer largas colas, aguardando que los centros de votación fueran abiertos, y optaron por retornar a sus casas sin haber votado.

(c) Listados incompletos. Numerosos votantes no pudieron ejercer el sufragio simplemente porque no hallaron sus nombres en los listados electorales, ubicados en los centros de votación en donde les correspondía votar.

Curiosamente, tanto el traslado a última hora de los centros de votación como la apertura tardía de las mesas receptoras afectó sobre todo a los municipios más populosos, precisamente aquéllos donde las encuestas mostraban una posición relativamente más favorable de la oposición frente a ARENA. En relación al punto de los listados, destaca la ausencia, en algunos casos, de los nombres de personas sospechosas de simpatizar con la oposición, como fue el caso de casi todos los pobladores de la ciudad "Segundo Montes", a quienes el CCE accedió empadronar, pero que se vieron imposibilitados de votar porque sus nombres no aparecieron en los listados que el propio CCE envió a los sitios donde les correspondía votar.

Junto a las irregularidades descritas hubo otras anomalías administrativas, de carácter menos sistemático, pero no de inferior gravedad, como fue la ausencia del emblema de la Convergencia Democrática en las papeletas para elegir concejo municipal en Santa Tecla, lo cual obligó a posponer dicha elección para el domingo 17 de marzo. El CCE explicó que la ausencia del emblema de la Convergencia en dichas papeletas se había debido a "motivos de caso fortuito".

Vistas en retrospectiva todas estas anomalías, parece ingenuo atribuirles sin más a la incapaci-



dad administrativa del CCE, aun cuando buena parte de los problemas registrados se haya debido, ciertamente, a la incompetencia técnica del CCE. A la luz de la voluntad de ARENA de impedir una votación masiva, según lo hemos apuntado más arriba, no puede descartarse que tales anomalías fueron en alguna medida intencionadas. La oposición ha estimado que, como efecto acumulativo de todas ellas, hubo entre un 25 y un 30 por ciento de electores que tenían la disposición efectiva de votar, pero que se vieron imposibilitados para hacerlo, debido a las dificultades descritas.

Al FMLN también toca, por otro lado, su parte de responsabilidad en las dificultades con que tropezó el evento electoral en ciertas zonas conflictivas. Pese a la tregua unilateral que decretó con ocasión de los comicios, el FMLN advirtió que no permitiría las votaciones en las localidades de San Simón, San Isidro, Gualococti, Guatajiagua, Yamabal, Sensembra, Corinto y Sociedad, en el departamento de Morazán; Anamorós, Polorós, Lislique, Monteca y Nueva Esparta, en La Unión;

Carolina, Nuevo Edén de San Juan, San Antonio El Mosco, San Luis de la Reina y San Gerardo, en San Miguel; y Jucuarán, San Agustín y San Francisco Javier, en Usulután⁵. Por su parte, el representante del PDC ante el CCE, Ricardo Perdomo, informó que, debido a las circunstancias bélicas prevalecientes, no se podría votar físicamente en 19 municipios del país⁶. El Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, confirmó el dato⁷.

2.3. La observación internacional

El capítulo de los observadores internacionales merece mención especial, porque su análisis permite valorar en su justa medida hasta qué punto puede afirmarse que los comicios contaron con el aval de la comunidad internacional.

El primer grupo de diez observadores de la OEA arribó al país el 16 de enero, de un total programado de 160. Un mes más tarde, el 18 de febrero, llegó una delegación del Instituto de Investigación para el Votante del Suroeste de Estados Unidos, organización con amplia experiencia en

observación electoral en México, Perú, Nicaragua, Costa Rica, Chile y Honduras.

La cancillería salvadoreña informó el 7 de marzo, tres días antes de los comicios, que 83 observadores internacionales habían confirmado su presencia, y que habría delegados de 26 países⁹. El 8 de marzo, el presidente Bush anunció el envío de una delegación presidencial, que observaría los comicios en nueve departamentos, encabezada por William J. Janklow, ex gobernador de Dakota del Sur⁹.

El Instituto Nacional Republicano para Asuntos Internacionales envió 60 delegados, de 12 países. Entre las fuerzas sociales internas, el Instituto de Estudios Jurídicos de El Salvador (IEJES) anunció, el 6 de marzo, que integraría un cuerpo de 260 observadores debidamente identificados para cubrir las votaciones en todo el país¹⁰.

Era previsible que, en tales condiciones, los observadores internacionales no pudieran dar cuenta cabal y objetiva del evento electoral. Eran insuficientes para cubrir todo el país, y la mayoría de ellos llegó tardíamente. Los observadores republicanos, por ejemplo, arribaron apenas dos días antes de las votaciones y sólo cubrieron 137 sitios de votación, en 87 municipios¹¹. Tomando en cuenta que, según el CCE, hubo votaciones en 237 municipios¹² y se habían programado 443 sitios de votación, los observadores republicanos dejaron sin cubrir 150 municipios (casi dos tercios del total de municipios) y 306 sitios de votación (más de dos tercios del total), lo cual no obstó, sin embargo, para que aseguraran, exaltados, que el evento electoral fue "justo, abierto y democrático"¹³.

En cambio, el informe de los observadores que siguieron más de cerca el proceso y por más tiempo, fue bastante más comedido. En su evaluación preliminar de las votaciones, por ejemplo, el grupo de observadores de la OEA afirmó que éstas se realizaron "en un clima de tranquilidad" con excepción de "algunos contados problemas en los departamentos de Usulután y La Unión"; y que "las irregularidades constatadas y las que fueron denunciadas al grupo de observadores por varios partidos políticos, no pueden ser consideradas co-

mo suficientemente graves como para afectar la votación". No obstante, los observadores de la OEA tuvieron buen cuidado en advertir que tales apreciaciones se basaban en la información disponible hasta ese momento (la noche del 10 de marzo), y que el secretario general, Joao Baena Soares, "hará un recuento más detallado y una evaluación más completa del proceso electoral".

2.4. El escrutinio

La mayoría de los observadores internacionales no esperó el desarrollo del escrutinio para marcharse. Después de garantizar alegremente la pureza de las votaciones, se retiraron sin haberse tomado la molestia de verificar la del escrutinio, que era donde, en definitiva, se jugaba la validez de las elecciones.

Aunque menos escabroso que en los comicios legislativos de 1985 y 1988, el escrutinio de las elecciones del 10 de marzo adoleció también de serias irregularidades. Después que, en los primeros cómputos registrados por la televisión, en la noche misma del 10 de marzo, la Convergencia Democrática sacara al PCN una considerable ventaja e incluso se situara en la segunda posición en el departamento de San Salvador —donde el PCN quedaba en quinto lugar, superado incluso por la UDN—, el CCE suspendió todo flujo de información, alegando "problemas" en su centro de cómputo. Finalmente, en la noche del 11 de marzo, con serio retraso, se reanudaron los recuentos. Sorprendentemente, el CCE informaba que, tras contabilizar el 20 por ciento de los votos, ARENA estaba a la cabeza, con el 44.9 por ciento de votos, seguida del PDC, con el 29.9 por ciento, mientras que, en el tercer lugar, aparecía ahora el PCN con el 10.75 por ciento, y una holgada ventaja sobre la Convergencia, a la cual el CCE asignaba el 7.85 por ciento de los votos. El escrutinio final de las votaciones se inició hasta las cinco de la tarde del martes 12 de marzo, con las papeletas de Ahuachapán y San Vicente, y los primeros resultados consolidados no los ofreció el CCE, sino hasta casi dos semanas más tarde. Aunque, de acuerdo a los datos oficiales, la Convergencia recuperó la tercera posición en términos de caudal electoral, ello no exime al CCE de la res-

pensabilidad de haber manipulado el escrutinio en función de los intereses electoreros del PCN.

Paralelamente al desarrollo del escrutinio, empezaron a menudear las denuncias de la Convergencia Democrática sobre las maniobras desplegadas en su contra por el PCN en varios departamentos, particularmente en aquéllos en que la competencia entre ambos partidos era bastante cerrada. Significativamente, en los centros de votación donde la Convergencia no había logrado colocar vigilantes en las mesas receptoras, el número de votos del PCN fue sistemáticamente muy superior al de las mesas que contaron con vigilancia de la Convergencia. Dada esta situación, la Convergencia se vio obligada a solicitar, en muchos casos, el recuento de votos urna por urna, lo cual contribuyó a la dilación del escrutinio.

A su vez, ARENA y sus aliados ideológicos emprendieron una campaña de desprestigio contra la Convergencia, acusándola de entorpecer el escrutinio y empañar la pureza del evento electoral, que tantos elogios ganara de parte de los observadores internacionales. El propio presidente del CCE, Romero Ventura, acusó a la Convergencia de haber "orquestado un plan para desacreditar el proceso electoral"¹⁴. En la misma línea, aunque más agresivamente, se expresó el mayor D'Aubuisson. Algunos medios de prensa se escandalizaron por las "acciones de calle" realizadas por diversos grupos laborales para protestar contra la manipulación del escrutinio. Irónicamente, en cambio, ARENA pasó por alto las críticas que su presidente y alcalde reelecto de San Salvador, Armando Calderón Sol, espetó contra la desorganización y lentitud del escrutinio, "lo que puede poner en entredicho la capacidad" del CCE como máximo órgano electoral¹⁵.

Una vez más, la memoria histórica de ARENA se ha evidenciado sorprendentemente corta. ARENA parece haber olvidado que en marzo de 1984, su representante ante el CCE, Ricardo Posada, renunció a dicho cargo y que, luego de la derrota de D'Aubuisson a manos de Duarte, el partido impugnó el escrutinio, mientras sus gremiales empresariales alegaban fraude contra el mayor. Posteriormente, en 1985, en coalición con el PCN, ARENA interpuso ante el CCE un recurso de

nulidad contra las elecciones, descontenta por su nueva derrota frente al PDC. Incluso en 1988, cuando ARENA ganó las elecciones, pero se debatía la mayoría parlamentaria, la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) amenazó con un paro empresarial, mientras las turbas areneras bloqueaban por varios días las vías de acceso a las instalaciones del CCE. Aún más, el coronel Ochoa Pérez amenazó en algún momento con levantarse en armas si se le "robaba" el triunfo a ARENA. Si algún partido carece de autoridad moral para condenar los reclamos de la Convergencia Democrática por las maniobras fraudulentas del PCN, ese partido es ARENA.

3. Análisis de los resultados

3.1. Los datos oficiales del CCE

El 25 de marzo, tras dos semanas de ajetreado escrutinio, el CCE entregó a la prensa los resultados oficiales de las elecciones para diputados (ver los cuadros pertinentes en la documentación). De acuerdo a tales datos, el total de votos emitidos fue de 1,153,013, de los cuales 1,051,481 votos fueron válidos (el 91.2 por ciento del total de los votos emitidos). Los 101,532 votos restantes (el 8.8 por ciento) fueron nulos, impugnados o abstenciones.

ARENA obtuvo 466,091 votos (el 44.3 por ciento); el PDC, 294,029 votos (el 28 por ciento); la Convergencia Democrática, 127,855 votos (el 12.2 por ciento); el PCN, 94,531 votos (el 9 por ciento); el MAC, 33,971 votos (el 3.2 por ciento); la UDN, 28,206 votos (el 2.7 por ciento) y la AD, 6,798 votos (el 0.65 por ciento). Traducidos esos votos en escaños legislativos, a ARENA corresponden 39 diputados; al PDC, 26; al PCN, 9; a la Convergencia, 8; y uno cada uno para el MAC y la UDN (ver Cuadro 1).

Algunos días después, el CCE publicó los datos de las elecciones para concejos municipales, en las cuales se emitieron 1,036,458 votos válidos, esto es, unos 16 mil votos menos que en las elecciones para diputados.

El gobierno y la derecha se apresuraron a mostrar sus plácemes por la brillante "gesta cívica"

Cuadro 1
Distribución de diputados en las elecciones legislativas del 10 de marzo de 1991

	ARENA	PDC	PCN	MAC	CD	UDN	TOTAL
San Salvador	7	4	1	—	3	1	16
Santa Ana	3	2	—	—	1	—	6
San Miguel	2	2	1	—	—	—	5
La Libertad	3	1	—	—	1	—	5
Usulután	2	1	1	—	—	—	4
Sonsonate	2	1	1	—	—	—	4
La Unión	1	2	—	—	—	—	3
La Paz	2	1	—	—	—	—	3
Chalatenango	1	1	—	—	1	—	3
Cuscatlán	2	1	—	—	—	—	3
Ahuachapán	1	1	1	—	—	—	3
Morazán	1	1	1	—	—	—	3
San Vicente	2	1	—	—	—	—	3
Cabañas	1	1	1	—	—	—	3
Plancha nacional	9	6	2	1	2	—	20
Total	39	26	9	1	8	1	84

del 10 de marzo¹⁶. La ANEP se congratuló por el “admirable fervor cívico y patriótico” del electorado salvadoreño¹⁷. Como no podía menos de ser, el Departamento de Estado norteamericano se unió también a los corifeos de la democracia electoral¹⁸.

En contraste con esas apreciaciones triunfalistas e interesadas, salta a la vista el elevado nivel de ausentismo registrado, fenómeno que amerita un par de consideraciones generales antes de entrar al análisis de la distribución porcentual de los votos.

3.2. Un abstensionismo sospechoso

Por primera vez en toda la historia electoral del país, el padrón electoral llegó a incluir virtualmente a todos los salvadoreños en edad de votar, residentes en el territorio nacional, alcanzando un total de casi 2.6 millones de ciudadanos empadronados, de los cuales 2,180,000 electores estaban habilitados con el carnet electoral para votar el 10 de marzo.

De acuerdo a las encuestas más serias (IUDOP

y CID-Gallup) alrededor de un 80 por ciento de los encuestados manifestaba sus intenciones de votar. Era de esperar, pues, que al menos 1.8 ó 2 millones de electores concurrieran a las urnas el 10 de marzo. Sin embargo, sólo votaron 1,153,013 ciudadanos en las elecciones para diputados, esto es, el 44.7 por ciento del total de ciudadanos empadronados (el 53 por ciento de los que tenían carnet) mientras que en las elecciones para concejos municipales se emitieron 1,036,458 votos válidos (el 40 por ciento de los empadronados y el 48 por ciento de los que tenían carnet).

Por primera vez en toda la guerra, el FMLN se abstuvo de boicotear militarmente las elecciones, por lo menos a nivel nacional. Los partidos de izquierda habían llamado a sus bases a concurrir a las urnas. La campaña oficial en favor del voto había sido masiva e insistente. Sin embargo, concurreó a votar menos del 50 por ciento del electorado. ¿A qué obedeció este masivo abstensionismo?

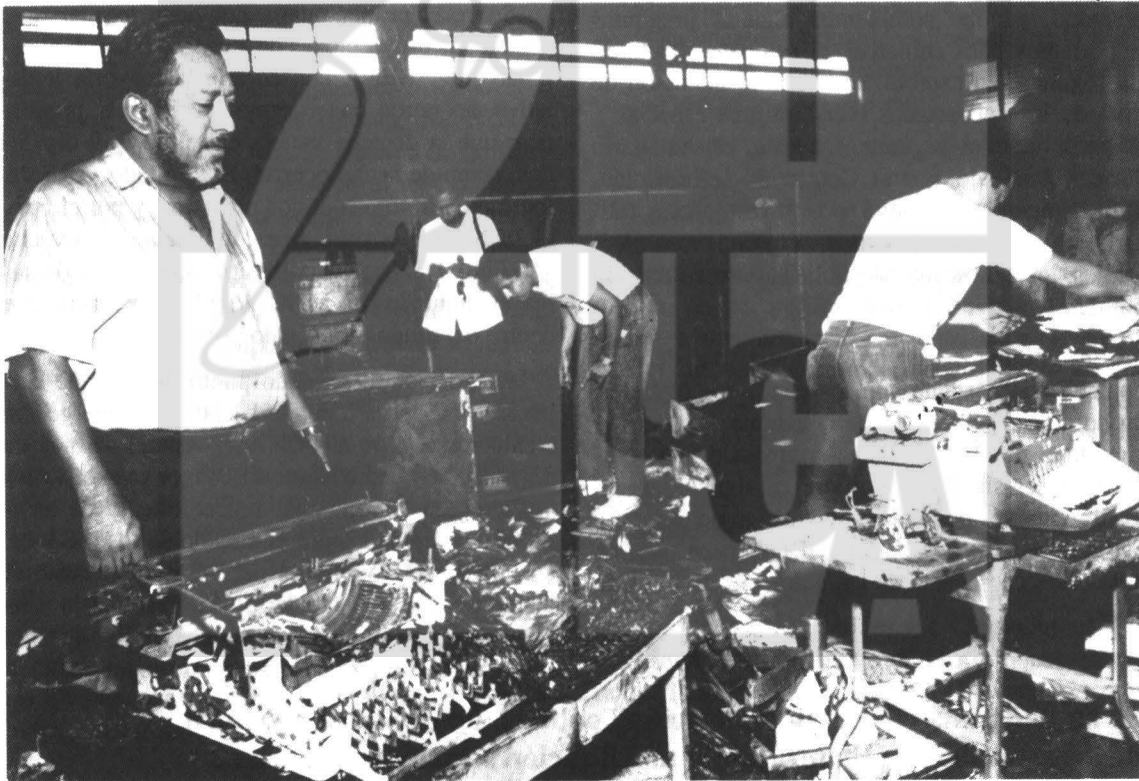
Quizá sea pertinente una aclaración terminológica a propósito de este fenómeno. Lo que, has-

ta este momento, hemos denominado genéricamente como "abstencionismo", sin mayores distinciones, constituye un fenómeno complejo que incluye al menos tres componentes: los electores potenciales que ni siquiera se tomaron la molestia de concurrir a las urnas (abstencionismo pasivo o ausentismo); los electores que fueron a las urnas, pero se abstuvieron, en sentido estricto, de votar (abstencionismo activo); los electores que concurren a votar pero se vieron impedidos de ejercer el sufragio por las dificultades logísticas impuestas por el CCE, reseñadas en el apartado 2.2. Estas anomalías, de hecho, dificultaron el voto a un porcentaje indeterminado de electores —difícil de cuantificar, pero en todo caso violatorio de los preceptos constitucionales sobre el libre ejercicio del sufragio. Por tanto, parece lícito sospechar que el notorio abstencionismo registrado consistió en gran medida en un abstencionismo provocado. Era claro desde un principio que ARENA no tenía demasiado interés en que las elecciones fueran verdaderamente masivas.

Con todo, parece simplista atribuir todo el au-

sentismo registrado a las dificultades logísticas que el CCE impuso al electorado el 10 de marzo. De hecho, el análisis comparativo de los últimos procesos electorales (1985, 1988, 1989 y 1991) muestra que el número de electores que efectivamente ejerce el sufragio se ha estabilizado en torno al millón de votantes. Por tanto, no hay por qué sorprenderse de que las actuales elecciones, a pesar de sus novedades, no lograran suscitar el entusiasmo de todo el electorado: un buen porcentaje de electores, simplemente, parece haber perdido la confianza en el actual sistema político y, o en la capacidad del sistema electoral para resolver los problemas más graves del país.

En esto, los partidos tienen un punto obligado de reflexión, especialmente la oposición (PDC, Convergencia Democrática y UDN). Presuntamente, el PDC era apoyado por las bases de la UNOC. La UNTS, por su parte, manifestó su apoyo —tardío, pero apoyo a fin de cuentas— a la Convergencia. Tanto la UNOC como la UNTS se han jactado, en diversas oportunidades, de representar los intereses de entre medio millón y un



millón de personas, cada una. Las dirigencias de ambas organizaciones exhortaron a sus bases a concurrir a votar. Sin embargo, toda la oposición sumada no fue capaz de sobrepasar el medio millón de votos, ni siquiera de superar a ARENA, que apenas se aproximó a los 470 mil votos. Este dato cuestiona seriamente la representatividad de las cúpulas de las principales organizaciones laborales del país y, o su capacidad de movilización electoral y, o la amplitud de su base social de apoyo.

3.3. Las proyecciones de las encuestas

Al igual que ocurrió con ocasión de las elecciones presidenciales de 1989, el evento electoral del 10 de marzo fue precedido de una verdadera guerra de encuestas, algunas inventadas, otras realizadas con menor o mayor factura técnica.

En este marco, el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la UCA corrió dos encuestas, una entre el 12 y 26 de enero¹⁹, y la otra, entre el 23 de febrero y el 2 de marzo. La primera encuesta no fue de intención propiamente electoral, aunque comprendía algunas preguntas importantes para enmarcar la campaña electoral. La segunda, en cambio, sondeaba la intención de voto de los encuestados (ver "Informe especial"). A partir de esta segunda encuesta, el semanario *Proceso*, editado por el Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDA) de la UCA, elaboró unos pronósticos electorales, los cuales fueron publicados en su edición número 465, del 6 de marzo.

En conjunto, las proyecciones de *Proceso* coincidieron bastante con los resultados oficiales, proporcionados por el CCE, aunque la distribución final de votos válidos ha arrojado una composición legislativa que difiere en algunos aspectos importantes de la que hubiera sido de esperar a partir de las encuestas del IUDOP, pero que, en todo caso, cae dentro de los márgenes de error de éstas.

De acuerdo a las proyecciones de *Proceso*, a

partir de los datos arrojados por la última encuesta del IUDOP, era esperable que ARENA obtuviera entre 43 y 47 diputados; el PDC, entre 23 y 24; la Convergencia Democrática, entre 10 y 13; el PCN, entre 2 y 4; y la UDN, entre 1 y 2 diputados. De hecho, sin embargo, ARENA obtuvo 39 diputados, esto es, 4 menos que la cota inferior del rango que podía proyectarse a partir de los trabajos del IUDOP; mientras que el PCN logró 9 diputados, 5 más que la cota superior del rango estimado por *Proceso*. Las principales discrepancias entre los resultados oficiales y las proyecciones de *Proceso* se centrarían en dos puntos:

- (a) *Proceso* estimó que ARENA obtendría entre 43 y 47 diputados, y sólo logró 39;
- (b) *Proceso* estimó que la Convergencia Democrática obtendría entre 10 y 13 diputados frente a entre 2 y 4 del PCN, pero de hecho el PCN obtuvo 9 y la Convergencia 8.

El análisis de estas discrepancias puede arrojar luces adicionales para adentrarse en el significado político de las elecciones del 10 de marzo.

Sobre el primer punto, conviene resaltar que, aunque las proyecciones de *Proceso* fallaron al estimar que ARENA conservaría la mayoría legislativa, acertaron con enorme precisión al pronosticar que la derecha sacaría entre 47 y 49 diputados, como de hecho ocurrió. Por un lado, ARENA logró menos votos que los previstos, y por el otro, el PCN obtuvo más, pero el bloque de derecha (ARENA-PCN) obtuvo 48 diputados, y si se le suma el diputado del MAC, logró 49, exactamente dentro del rango proyectado por *Proceso*.

En relación al segundo punto, habría que empezar por recordar que, de hecho, la Convergencia Democrática sacó al PCN una ventaja de más de 33 mil votos, equivalente al 35 por ciento de los votos pecenistas, pero el procedimiento de asignación de diputados por el método de los residuos, aunado a las triquiñuelas del PCN, le arrebató el tercer puesto parlamentario. En relación a esta cuestión, conviene intercalar acá una digresión sobre la efectividad del sistema de representación

Se ha dado una cierta "liberalización" política, una relativa apertura de los espacios de organización y movilización social y partidaria...

proporcional, cuya posibilidad introdujo ya la Constitución de 1950, pero que fue adoptado legalmente hasta 1963 mediante el Decreto legislativo N° 365, del 14 de agosto de dicho año, y asumido por el artículo 79 de la Constitución de 1983 y por el actual código electoral en su artículo 203²⁰.

Hay acá una cuestión de sistemática electoral sobre la cual habría que reflexionar más detenidamente para hacer más eficiente el principio de representación proporcional que el sistema electoral salvadoreño presuntamente defiende. Las elecciones del 10 de marzo han evidenciado que el procedimiento seguido para la asignación de los escaños legislativos ha funcionado como un sistema proporcional puro sólo a nivel de la "plancha nacional", no así al nivel de las circunscripciones electorales por departamento, las cuales distorsionan el principio de representación proporcional al nivel de toda la asamblea legislativa.

En concreto, si el 10 de marzo la elección de los 84 diputados se hubiera efectuado bajo una sola circunscripción electoral de acuerdo a una representación proporcional pura (como en el caso de la "plancha nacional"), la distribución de escaños hubiera sido la siguiente: ARENA, 37 diputados; PDC, 23; Convergencia, 10; PCN, 8; MAC, 3; UDN, 2 y AD, 1. De hecho, la distribución de diputados de acuerdo al método de las circunscripciones electorales por departamento favoreció a ARENA, al PDC y al PCN, y perjudicó al MAC, a AD, a la Convergencia y a la UDN. ARENA, el PDC y el PCN obtuvieron, respectivamente, 2, 3 y 1 diputados más que lo que les correspondía si la distribución de escaños se hubiera efectuado de acuerdo al principio de representación proporcional pura. De acuerdo al mismo principio, la Convergencia debió obtener 10 diputados y sólo logró 8; el MAC debió conseguir 3 diputados y sólo ganó uno; AD debió ganar uno y no obtuvo ninguno; y la UDN debió lograr 2 y sólo consiguió uno. Dicho sea de paso, si la distribución de diputados se hubiera efectuado según el principio de representación proporcional pura, las proyecciones de *Proceso* se hubieran ajustado mejor a los resultados oficiales.

Aun así, los márgenes de error de los pronósticos de *Proceso* resultan más plausibles si se contrastan con las proyecciones de los propios partidos contendientes. El secretario general del MAC, por ejemplo, había asegurado que su partido obtendría entre 12 y 16 diputados, cuando, de hecho, sólo obtuvo uno, y agónicamente. El secretario general del PCN estimó que su partido alcanzaría entre 12 y 18 diputados²¹. Incluso ya después de las votaciones, cuando se había iniciado el proceso de escrutinio y disponían ya de las actas de las juntas receptoras, ARENA afirmó haber ganado por lo menos 43 diputados, mientras que el PDC se adjudicaba entre 29 y 30, y la Convergencia entre 9 y 10 diputados. Cabe recordar que también en 1988, en los primeros momentos del escrutinio, ARENA aseguró que había ganado 35 diputados, que luego se redujeron a 31 (antes de comprar al diputado del PCN con el cual obtuvo la mayoría de 32 diputados que ha conservado en la actual legislatura).

3.4. La dimensión política de las cifras

Más allá del juego numérico de los votos, lo verdaderamente importante es desentrañar la realidad política de la cual dichas cifras constituyen un reflejo parcial.

El primer dato a resaltar es la pérdida de la mayoría legislativa por parte de ARENA, lo cual refleja un claro deterioro de su arrastre electoral. Entre marzo de 1989 y marzo de 1991, ARENA ha perdido casi 40 mil electores, cifra que, en sí misma, no parece demasiado abultada, pero que adquiere una dimensión distinta si se toma en cuenta que, en el mismo período, los votos válidos aumentaron en más de 110,000. Esto implica que, en un lapso de dos años, ARENA ha visto reducida su base social electoral en casi 10 puntos porcentuales, lo cual hace de los comicios del 10 de marzo su peor desempeño electoral en los últimos tres procesos electorales. El único departamento donde ARENA obtuvo más del 50 por ciento de los votos válidos fue Cuscatlán, el cual constituye, curiosamente, el único departamento donde ARENA no ha perdido ninguna elección desde 1982.

Cuadro 2
Resultados electorales por partido (1982-1991)

	1982	1984	1985	1988	1989	1991
PDC	546,218 (40.1)	549,727 (43.41)	505,338 (52.35)	326,716 35.1)	338,369 (36.03)	294,029 (27.96)
ARENA	402,304 (29.53)	376,917 (29.76)	286,665 (29.7)	447,696 48.1)	505,370 53.82)	466,091 (44.3)
PCN	261,153 (19.17)	244,556 (19.31)	80,730 (8.36)	78,756 (8.5)	38,218 (4.07)	94,531 (8.99)
CD	—	—	—	—	35,642 (3.8)	127,855 (12.16)
UDN	—	—	—	—	—	28,206 (2.7)
AD	100,586 (7.38)	43,929 (3.46)	35,565 (3.68)	16,211 (1.7)	4,363 (0.46)	6,798 (0.65)
MERECEN	—	6,645 (0.52)	689 (0.071)	—	—	—
MAC	—	—	—	—	9,300 (0.99)	33,971 (3.2)
POP	12,574 (0.92)	4,677 (0.36)	836 (0.087)	1,752 (0.19)	—	—
PAISA	—	15,430 (1.21)	36,101 (3.74)	19,609 (2.1)	—	—
PPS	39,504 (2.9)	24,395 1.92)	16,344 (1.69)	—	—	—
LIBERACION	—	—	—	34,960 (3.8)	—	—
UP	—	—	—	—	4,609 (0.49)	—
PAR	—	—	2,963 (0.31)	5,059 (0.54)	3,207 (0.34)	—

Fuente: CCCE. Las cifras entre paréntesis se refieren a los porcentajes del total de votos válidos obtenidos por cada partido. Los datos de 1984 son los correspondientes a la primera ronda.

Sin embargo, ello no debe mover a engaño a la oposición. En primer lugar, el hecho de que ARENA haya perdido el control formal del Órgano Legislativo no significa que la oposición lo haya

adquirido. Como bloque ideológico, la derecha (ARENA-PCN) sigue manteniendo un cómodo control sobre la asamblea, aun cuando no alcance la mayoría cualificada.

...pero se echa de menos todavía una democracia integral, real y efectiva.

En segundo lugar, el desgaste experimentado por ARENA tras casi tres años de gestión legislativa y veinte meses de gestión presidencial, no se corresponde con lo que sería previsible a partir del deterioro que su política económica ha causado en las condiciones de vida de los sectores populares del país. En su primer año de gobierno, de acuerdo a las Encuestas de Hogares de Propósitos Múltiples del Ministerio de Planificación (MIPLAN), la gestión de ARENA ha generado más de 250 mil nuevos pobres tan sólo en el área urbana. Los ingresos reales de los sectores sociales más vulnerables del país han sufrido un severo deterioro. El ingreso ha experimentado una redistribución sensiblemente regresiva. Por tanto, era previsible que el descontento social frente a la gestión de ARENA se tradujera en un masivo voto de castigo el 10 de marzo, y no ha ocurrido así. A pesar de los costos sociales de su programa económico, ARENA sigue teniendo una base social electoral más amplia que la del PDC, la Convergencia Democrática y la UDN juntos. ARENA ha perdido la mayoría legislativa, pero ha ganado su tercera elección consecutiva, cosa que no logró el PDC en su hora gloriosa. La buena estrella de ARENA parece empezar a eclipsarse, pero el partido todavía conserva un caudal electoral importante. Aun con todos los matices y reservas del caso, el arrastre electoral de ARENA sigue siendo un fenómeno sociológico sorprendente, en el cual confluyen muchos factores de muy variada índole, los cuales no se reducen al eco emocional que el discurso anticomunista de ARENA sigue encontrando en amplios sectores de la población. Con ARENA, la burguesía no sólo ha llegado *in propria persona* al poder del Estado salvadoreño, sino que ha logrado articular un proyecto político que hoy por hoy continúa siendo hegemónico en el país.

En tercer lugar, aun considerando el desgaste electoral de ARENA, no debe perderse de vista el sensible incremento de la base electoral del PCN, la cual se ha más que duplicado entre marzo de 1989 y marzo de 1991. El PCN, que parecía haber perdido su *momentum* a partir de 1979, ha expe-

rimentado una sensible recuperación a costillas de ARENA, lo cual, si bien perjudica los intereses de ARENA como partido, sugiere que el electorado salvadoreño efectivo sigue mayoritariamente inclinado por las opciones de derecha.

Desde luego, esto no obsta, por otro lado, para que la oposición democrática, particularmente la Convergencia Democrática, avizore esperanzada el horizonte del proceso en el mediano y largo plazo. En términos de la cifra total de votos obtenidos, la Convergencia se ha situado sin discusión como la tercera fuerza electoral, aun cuando la naturaleza caprichosa del procedimiento de asignación de diputados a partir del cálculo de los residuos, más las artimañas del PCN —más ducho y avezado en asuntos de fraude— la hayan despojado del carácter de tercera fuerza parlamentaria. No deja de ser paradójico que, habiendo superado al PCN por más de 33 mil votos, la Convergencia haya logrado, sin embargo, un diputado menos. Con todo, si el PCN ha sido favorecido por el padrinazgo del sistema electoral, la Convergencia cuenta a su favor con las tendencias objetivas del proceso. Fue en los sectores culturalmente más atrasados y políticamente menos concientizados de las regiones rurales del país donde el PCN pudo acortar la enorme ventaja que la Convergencia le sacó en los principales núcleos urbanos. El peso específico de esa subcultura rural en la globalidad de la formación social salvadoreña tiende a ser cada vez menor.

4. Balance omnicomplejivo del proceso

Las elecciones del 10 de marzo habían suscitado muchas esperanzas sobre las posibilidades de "re-novar" la asamblea legislativa y los concejos municipales del país. Esa renovación, sin embargo, ha sido muy precaria. Aunque es de suponer que los escaños legislativos que el PDC ha recuperado del MAC y, sobre todo, la presencia novedosa de la Convergencia Democrática y de la UDN en el recinto legislativo, harán de la asamblea un foro político mucho más cualificado y plural que lo que ha sido en el pasado reciente, el

control que la derecha mantiene sobre dicho Organismo reduce considerablemente las posibilidades de hacer de la asamblea un instrumento para avanzar hacia una auténtica democracia.

No obstante, el escenario electoral es la palestra en la que los sectores democráticos del país en general, y la izquierda, en particular, habrán de llevar a cabo su lucha en el futuro próximo. Ambientalmente, a nivel mundial, regional y nacional, parece haber pasado la hora de la protesta revolucionaria violenta. La pregunta que Norberto Bobbio lanzara a la izquierda italiana a mediados de la década de 1970, "¿cuál es la alternativa a la democracia representativa?", pareciera haber encontrado una respuesta unilateral y definitiva: no hay alternativa, o, si se quiere responder en términos tautológicos: la democracia representativa es ella misma su propia alternativa. En términos más ideologizados y desde una peculiar lectura hegeliana del desarrollo histórico mundial, es lo que F. Fukuyama ha interpretado precisamente como el "fin de la historia", el triunfo de la "Idea" occidental a nivel planetario²².

En lo que respecta al caso salvadoreño, pareciera que el proyecto de institucionalización del régimen político que la junta revolucionaria de gobierno emprendiera a partir de 1981, ha terminado por imponerse al proyecto revolucionario.

En efecto, a partir del pacto entre la Fuerza Armada y el PDC, a comienzos de 1980, el Estado salvadoreño entró a un proceso de reconstitución de sus estructuras fundamentales. La junta revolucionaria de gobierno se embarcó en la tarea de restaurar el ordenamiento constitucional roto por el golpe de Estado y establecer un sistema político acorde con los parámetros formales de democracia vigentes en occidente. Un momento constitutivo fundamental de este proceso lo constituye el fortalecimiento del juego electoral como mediación necesaria de la lucha política.

Mal que bien, este proceso de reconstitución de las superestructuras político-ideológicas del régimen político salvadoreño le ha granjeado cierta recuperación de legitimidad. A la vuelta de nueve años de reiterado juego electoral, la institucionalización del "proceso democrático" habría cris-

talizado en algunos frutos que no pueden desdeñarse a la ligera.

Uno de esos frutos lo constituye el perfeccionamiento de los mecanismos formales de representación ciudadana ante la esfera del poder político. Paralelamente, el sistema de partidos habría dejado de ser monocromático tras la incorporación de los partidos del Frente Democrático Revolucionario al proceso político interno, primero a través de la constitución de la Convergencia Democrática y luego por el retorno de la UDN, hasta culminar en la incorporación de ambas fuerzas al juego electoral.

Ciertamente, las elecciones no se han constituido todavía en mediación eficaz para el acceso al poder real del Estado, mucho menos en mecanismo de intermediación para canalizar ante la esfera del poder político las demandas de la sociedad civil en favor de una efectiva democracia social y económica. De hecho, en ninguno de los eventos electorales habidos durante el período 1982-1991, las opciones de poder real se han dirimido efectivamente en las urnas. En este sentido, el sistema político salvadoreño adolece de una ambivalencia objetiva entre las posibilidades del juego electoral para acceder al poder formal del Estado y su limitada capacidad para poner en juego el poder político real.

Tampoco el relativo fortalecimiento y ampliación del sistema de partidos implica que éste sea ya efectivamente pluralista y equánimamente competitivo, mucho menos que haya madurado ya al punto de garantizar la posibilidad real de que la izquierda acceda al poder del Estado por la vía electoral. Como lo han evidenciado las elecciones presidenciales de 1989 y las recientes elecciones legislativas y municipales de marzo último, todavía prevalecen en el país condiciones de represión e intimidación política que dificultan grandemente el trabajo proselitista de la izquierda. Esta tampoco cuenta con la red organizativa ni los recursos logísticos de la derecha política como para echar a andar una campaña electoral en pie de igualdad con ella.

Por tanto, si bien puede admitirse que el proceso político salvadoreño muestra elementos de



transición hacia la democracia, en el sentido de una “democracia política”, la democratización como fortalecimiento de la sociedad civil todavía es precaria. Se ha dado una cierta “liberalización” política, una relativa apertura de los espacios de organización y movilización social y partidaria, una tolerancia restringida de la actividad de la izquierda no-armada y un cierto respeto a regañadientes de las libertades públicas y de los derechos políticos, pero se echa de menos todavía una democracia integral, real y efectiva. Pareciera que se ha perdido de vista esa distinción que ya Aristóteles plantea entre la formalidad de un régimen democrático y su base material real; y que toda la complejidad de la convivencia democrática queda reducida a una mera aritmética electoral.

Pero incluso al nivel más formal, el modelo democrático vigente presenta todavía una ingente precariedad. La efectiva subordinación institucional de la Fuerza Armada al poder civil es, en el mejor de los casos, dudosa. Los militares aparentan estar retirando a sus cuarteles, como lo manda la Constitución, pero la “democracia” salvadoreña sigue siendo una “democracia pretoriana”, tutelada por el ejército (y por Estados Unidos), una

democracia “autoritaria”, “restringida”, “limitada”, “controlada”, esto es, a fin de cuentas, un remedo de democracia. Más aún, tras la llegada de ARENA al poder, este espejismo de democracia ha experimentado algunos retrocesos al dar paso a una recomposición “modernizante” de la vieja alianza entre la oligarquía tradicional —la progenitora de ARENA— y los militares. La brutal contraofensiva con que la Fuerza Armada reaccionó a la ofensiva del FMLN de noviembre de 1989 constituyó, *ad limitem*, una evidencia de ello. No hay ninguna garantía de que, cuando el régimen de dominación se sienta nuevamente amenazado, la Fuerza Armada no arremeta otra vez a sangre y fuego contra las instituciones democráticas, hasta reducirlas a escombros.

Con todo, visto en su conjunto, el proceso de institucionalización del poder político que se ha dado en El Salvador a lo largo de la década de 1980 no puede dejar impávidas a las fuerzas políticas de izquierda. Aun considerando las limitaciones que acabamos de esbozar, tal relegitimación del Estado salvadoreño plantea un reto importante para el proyecto político revolucionario que la izquierda ha intentado impulsar en el país

durante la última década.

A comienzos de los ochenta, la crisis orgánica en que se debatía el sistema hegemónico en El Salvador, el deterioro de la legitimidad del régimen y la descomposición y descoordinación mostradas por los aparatos del Estado, abrían al proceso revolucionario un horizonte de triunfo a mediano plazo. Parecía que la rápida acumulación de fuerzas experimentada por el proyecto revolucionario —favorecida por las contradicciones objetivas del bloque de poder dominante— permitiría el derrocamiento del Estado “oligárquico-burgués” en cuestión de poco tiempo, pese a los esfuerzos del proyecto reformista demócrata cristiano-norteamericano por remozar el régimen sin tocar sus estructuras fundamentales. La ofensiva general del FMLN en enero de 1981 incluso generó expectativas de que ello ocurriría en el corto plazo.

Al cabo de una década de guerra, empero, el escenario político ha cambiado sensiblemente. El foco principal de la confrontación entre el proyecto revolucionario y el proyecto contrainsurgente se ha desplazado del campo militar al campo político. La cuestión del poder debe dirimirse ahora en el ámbito de lo que la izquierda consideró, hasta hace poco, la legalidad burguesa. Ha llegado, para el movimiento revolucionario, la hora de convertir sus bonos militares en bonos políticos. La izquierda salvadoreña enfrenta el desafío de continuar su guerra militar por medios políticos, al revés de lo que afirma el *dictum* de Clausewitz.

A lo largo de toda la década de 1980, la izquierda político-militar de El Salvador desplegó los máximos esfuerzos para desenmascarar y contrarrestar el proyecto electoral, convencida de que la estructura de poder oligárquico-castrense que había impedido en el pasado la expresión de la voluntad popular a través de las urnas todavía se mantenía operante. El gobierno y los sectores dominantes, a su vez, interpretaron siempre las elecciones como un instrumento de deslegitimación —*overwhelming repudiation*— de la izquierda y, específicamente, del FMLN.

Este planteamiento ha experimentado una sensible reformulación en el curso del último bienio.

Primero fue la decisión de los dirigentes del MNR y del MPSC de retornar al país y constituir, junto al PSD, la Convergencia Democrática, en noviembre de 1987. Esta rehusó participar en las elecciones legislativas y municipales de 1988, pero terminó por lanzarse al agua en las elecciones presidenciales de 1989, convencida de que, a esa altura del proceso, ya era simplista reducir todo el significado de las elecciones a su función de legitimar la contrainsurgencia. El 10 de marzo, también la UDN, que todavía en 1989 repudió las elecciones, ha concurrido a las urnas. Los desafíos que esta opción implica para la izquierda son ingentes.

En términos relativos, actualmente el movimiento revolucionario está en mayor desventaja frente al proyecto contrainsurgente que lo que estuvo a comienzos de la década. El FMLN no ha perdido militarmente la guerra, pero ha cedido grandes terrenos en el campo de batalla ideológico. Los estereotipos difundidos sistemáticamente durante una década por la propaganda contrainsurgente han tenido bastante éxito en su propósito de demonizar la imagen del FMLN. “Ciertamente, una avasalladora propaganda presentando al FMLN como vulgares asesinos, terroristas dedicados a poner minas contra los niños y mujeres indefensas, causantes de la pérdida de puestos de empleo, ha tenido su impacto en una población que no tiene acceso fácil a otro tipo de información. En este sentido, la imagen del FMLN se ha ido deteriorando sobre todo entre aquellos sectores que más indirectamente sufren los efectos de la guerra o aquellos que pueden interpretar sus problemas como consecuencia del accionar insurgente”²³.

La izquierda no armada, que en las elecciones de 1989 pretendió ganar el voto del casi millón de electores que no parecía inclinarse por ninguna de las opciones principales (ARENA o el PDC), fracasó estrepitosamente. Su desempeño en las recientes elecciones ha sido mucho mejor, pero la Convergencia y la UDN todavía distan mucho de poder conquistar la voluntad de esa *terra incognita* electoral que permanece sin concurrir a las urnas, mientras las masas rurales no concientizadas siguen concediendo sus votos a los partidos de

derecha.

Radomiro Tomic, el ideólogo chileno de la democracia cristiana latinoamericana, solía decir que si la democracia no transformaba al capitalismo con los votos, el capitalismo destruiría a la democracia con las balas. Quizá Tomic no se planteó nunca que el capitalismo pudiera acabar con la democracia con los votos.

Este es el gran riesgo que enfrenta el proceso político salvadoreño: que el capitalismo —ahora en su versión neoliberal— acabe con la democracia por medio de los votos. Es un riesgo muy grande mientras las mayorías populares del país permanezcan imbuidas de los prejuicios y valores propios de la sociedad tradicional, autoritaria y paternalista, mientras la ideología de los sectores dominantes permea la conciencia colectiva de la nación, y mientras los intereses objetivos de las clases explotadas de El Salvador sigan refractados por el prisma de la dominación. Ciertamente, toda democracia requiere el consenso de las mayorías, pero no todo consenso mayoritario constituye condición suficiente para la democracia. La caída de la República de Weimar y el ascenso del nazismo constituyen un ejemplo dramático de ello en el presente siglo. De ahí las advertencias de Rousseau contra la identificación de la voluntad general con la voluntad de la mayoría. En países como los nuestros, con altos índices de analfabetismo, sin trayectoria democrática ni cultura política, no debiera sorprender que las mayorías se equivoquen.

En este momento, la izquierda salvadoreña no está en una posición demasiado ventajosa para entrar a dirimir en la palestra electoral la cuestión del poder en El Salvador. El nivel actual de desarrollo de la conciencia política del electorado salvadoreño no permite que una opción de izquierda acceda electoralmente al poder del Estado. Por eso, los sectores dominantes toleran gustosos la participación electoral de la izquierda. No les molesta una izquierda *bonsai*. Al revés, el sistema político gana con ello sólidas credenciales de pluralismo y legitimidad.

En buena medida, el FMLN es responsable de esta situación, por no haberle atinado nunca a la

cuestión electoral. También lo es la Democracia Cristiana, por haber ensuciado las banderas de la justicia social y de los cambios estructurales. El electorado salvadoreño todavía no logra asimilar el trauma de tantos años de desgobierno y corrupción demócrata cristiana, por mucho que el PDC intente remozarse.

No obstante, la oposición cuenta a su favor con los dinamismos estructurales del proceso, particularmente con la crisis galopante de la economía, que las medidas de política económica de ARENA sólo han contribuido a exacerbar. El talón de Aquiles del régimen de Cristiani está en su gestión económica, y en el descontento social que ella está exacerbando. Pero, a su vez, la izquierda debe recapacitar sobre sus radicalismos y maximalismos del pasado e impulsar un proceso organizativo de masas de nuevo cuño²⁴. Cuando ello ocurra, la oposición estará en capacidad de recrear un proyecto alternativo sobre una base consensual nacional. No es descabellado suponer que este proyecto pueda cristalizar para las próximas elecciones presidenciales, en marzo de 1994. Tal vez, entonces, El Salvador entre finalmente con paso firme por los caminos de la democracia.

Notas

1. Ver "Las novedades de las elecciones del 10 de marzo", *ECA*, 1991, 507-508: 71-76.
2. "Responsabilidades de la Fuerza Armada y la conducta de sus miembros durante el proceso electoral del año 1991", *ECA*, 1991, 507-508: 150-151.
3. Ver la "Crónica de enero-febrero" de *ECA*, 1991, 507-508: 110-112.
4. "Rechazo el informe de la OEA, porque éste no tiene datos exactos y de igual forma tiene situaciones que han sido exageradas. No he leído el informe detenidamente pero lo rechazo", afirmó Romero Ventura. *Diario Latino*, 6 de marzo de 1991, p. 1.
5. *El Mundo*, 8 de marzo de 1991, p. 28.
6. *El Mundo*, 8 de marzo de 1991, p. 3.
7. *El Mundo*, 9 de marzo de 1991, p. 1.
8. *El Mundo*, 8 de marzo de 1991, p. 28.
9. *El Mundo*, 9 de marzo de 1991, p. 1.
10. *El Mundo*, 6 de marzo de 1991, p. 1.
11. *El Mundo*, 12 de marzo de 1991, p. 2.
12. *El Mundo*, 12 de marzo de 1991, p. 3.
13. *La Prensa Gráfica*, 13 de marzo de 1991, p. 9.

14. *La Prensa Gráfica*, 14 de marzo de 1991, p. 3.
15. *La Prensa Gráfica*, 14 de marzo de 1991, p. 3.
16. Ver el comunicado del gobierno, *El Mundo*, 11 de marzo de 1991, p. 11.
17. *El Mundo*, 12 de marzo de 1991, p. 2.
18. *El Mundo*, 12 de marzo de 1991, p. 5.
19. Ver "Los salvadoreños ante el año 1990", *ECA*, 1991, 507-508: 93-105.
20. El actual código electoral fue aprobado mediante el Decreto 863, del 17 de diciembre de 1987 (publicado en el *Diario Oficial*, N° 12, del 19 de enero de 1988).
21. Ver *Proceso* 465.
22. Francis Fukuyama, "The End of History?". *The National Interest*. Verano, 1989.
23. Ignacio Martín-Baró, "Los medios de comunicación masiva y la opinión pública en El Salvador de 1979 a 1989", *ECA*, 1989, 493-494: 1089.
24. Ver Ignacio Ellacuría, "La cuestión de las masas", *ECA*, 1987, 465: 412-434.

